

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

Mitsui Automotriz S.A, es una empresa que cuenta con un equipo líder y modelo de negocio en el sector movilidad e industria, que ofrece servicio de venta y post venta de las marcas Toyota, Lexus e Hino, cumpliendo con los más altos estándares de trabajo exigidos por nuestros clientes.

Es por ello que, ha decidido implementar y gestionar políticas a fin de combatir y prohibir la práctica, la promoción o la tolerancia de actos de corrupción y soborno.

Por tanto, Mitsui Automotriz S.A se compromete a:

- Cumplir con las leyes antisoborno y requisitos aplicables a la organización.
- Incorporar a su organigrama una unidad que cumpla la función de cumplimiento normativo Antisoborno, que cuenta con una total autonomía e independencia en la toma de decisiones.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión Antisoborno.

La presente política es de cumplimiento obligatorio por todos los directores, gerentes y colaboradores de la empresa; quienes deberán actuar con diversos valores éticos. Su incumplimiento está sujeto a sanciones que irán desde la desvinculación laboral, cese de la relación comercial e inicio de acciones legales, si corresponden.

En ese sentido ante cualquier incumplimiento o indicio del incumplimiento de la presente política, la empresa espera que sus colaboradores y socios de negocios comuniquen o denuncien dichos actos de manera oportuna y de buena fe.

Dicha acción se realizará a través del correo cumplimiento@mitsuiautomotriz.com y/o a través de la página web <http://www.ethicspoint.com/>.

Con la finalidad de garantizar la confidencialidad, toda inquietud o denuncia será tratada de forma reservada, salvaguardando la identidad del denunciante y evitando cualquier tipo de represalia.

Lima, 19 de Enero de 2026

Bernd Grahammer
CEO y Gerente General
Mitsui Automotriz S.A.